

CENS 239

Docente: Claudia Burguez.

Año: 1º1º y 1º2º

Turno: Noche.

Área Curricular: Educación Cívica.

Título de la propuesta: INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS.

ESTA ES LA GUÍA⁴ Y ES UNA INTEGRACIÓN Y RESÚMEN DE TODAS LAS ANTERIORES. Es muy importante para su realización haber leído y resuelto las tres guías anteriores.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 29/05/2020

CONTACTO CON LA PROFESORA: burguez_congiu@hotmail.com

Teléfono celular: 2644987978

Desarrollo de las actividades:

Responde el siguiente cuestionario, resaltando con color la respuesta correcta.

1) El objetivo de la Educación Cívica es:

- Distinguir lo bueno de lo malo y de acuerdo a estos conceptos elegir con libertad.
- Que los estudiantes concurren a la escuela estudien y participen, lean las guías que se les envían y hagan las consultas en el horario que se les ha indicado.
- Buscar y fortalecer en los estudiantes el desarrollo de su capacidad crítica respecto a los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de su historia.

2) El hombre es un ser social porque.

- Desarrolla un lenguaje dentro de una cultura.
- Necesita de sus semejantes para vivir y desarrollarse.
- Respeta ciertas normas sociales.

3) La palabra persona designa:

- A un individuo de la especie humana, consciente y racional con capacidad de discernimiento y respuesta sobre sus propios actos.
- A un animal o cosa que se le atribuye la racionalidad y la vida.

- A un ser que se desarrolla biológica y psíquicamente.

4) La familia es:

- Un clan que le permite a la persona su plena realización.
- La trascendencia hacia lo absoluto.
- Un grupo de personas formado por una pareja que conviven y tienen un proyecto de vida en común e hijos si los tienen.

5) Un grupo de pares es:

- Un grupo social de personas (amigos, compañeros) que comparten un estatus igual, tienen aproximadamente la misma edad y tienden a interactuar con el mismo conjunto social.
- Un equipo de fútbol.
- Una pareja de baile.

6) Llamamos valor a:

- Una guía que orienta el pensamiento y la conducta de las personas.
- Aquello que provoca el interés del hombre y lo saca de su indiferencia.
- A alguien que elige usando su libertad.

7) Un derecho es:

- La parte del cuerpo que está situado en el lado opuesto al que ocupa el corazón.
- Leyes que regulan el orden social.
- Principios y normas que regulan la convivencia y las relaciones humanas en toda la sociedad.

8) Un deber es:

- Una obligación que tenemos todas las personas, una actitud de responsabilidad y cumplimiento que se espera de nosotros para asegurar una convivencia social con igualdad de derechos para todos.
- Una deuda u obligación de pagar o devolver una cantidad de dinero u otra cosa material.
- Tener una obligación moral con alguien.

9) Una adicción es:

- Hábito de conductas peligrosas o de consumo de ciertas sustancias psicoactivas que producen cambios en la conducta y pensamiento de las personas.
- Hábito de lavarse cada dos horas las manos.

- Hábito de dormir con la puerta del dormitorio cerrada.

10) Para cuidar mi cuerpo debo:

- Alimentarme poco y con chatarra.
- Comer mucho y pasar mucho tiempo sin hacer nada.
- Cuidar mi alimentación y hacer ejercicio.

CUIDÁTU SALUD. LAVATE LAS MANOS Y MANTENÉ UNA DISTANCIA SOCIAL. CONSULTÁ TUS DUDAS PARA ADAPTARTE A ESTOS TIEMPOS.

Director: Juan Carlos Brizuela.